# ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
# V LEGISLATURA
## ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA

V LEGISLATURA

## TERCER AÑO DE EJERCICIO

**Comisión de Salud y Asistencia Social**
*Reunión de Trabajo*

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

**Salón Cuatro Gante 15** **26 de octubre de 2011**

---

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARICELA CONTRERAS JULIÁN.-** Muy buenos días. Les damos la más cordial bienvenida a la vigésima segunda reunión de trabajo de la Comisión de Salud y Asistencia Social, ya llevamos récord, Presupuesto no tiene comparación por las comparecencias y demás, pero creo que vamos bien.

Muchísimas gracias por llegar a esta reunión a mis compañeras y compañeros diputados, a las asesoras y asesores.

Le solicito a la diputada Rocío Barrera que proceda a pasar lista de asistencia.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA ROCÍO BARRERA BADILLO.-** Por instrucciones de la Presidencia, se procede a pasar lista de asistencia.

*(Pasa lista de asistencia)*

Diputada Presidenta, hay 5 diputados presentes. Hay quórum.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias. Se abre la sesión.

El siguiente punto es la orden del día de esta sesión, que ha sido distribuido con oportunidad, por lo cual se ha informado de los asuntos que corresponden a la agenda de hoy. Solicitaría pudiera retirarse del orden del día el punto enlistado en el número 4-A ya que se solicitó la rectificación del turno.

Preguntaría a ustedes si tienen algún asunto general para inscribir.

No habiendo, le solicito a la diputada Secretaria pudiera dar lectura del mismo y someterlo a votación con los cambios propuestos.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia, se va a dar lectura al orden del día.

1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

2.- Lectura y aprobación del orden del día.

3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

4.- Análisis y en su caso aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:

A) Respecto al proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Salud del Distrito Federal.

B) Respecto al proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Salud del Distrito Federal.

5.- Asuntos generales.

Les solicito a los integrantes de la Comisión sirvan manifestarse si están de acuerdo con la misma, incluidos los cambios propuestos que mencionó la diputada Maricela Contreras.

Diputada Presidenta, aprobado el orden del día.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputada.

El siguiente punto es la lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior, misma que ha sido distribuida con oportunidad en sus carpetas de trabajo.

Solicito a la Secretaria preguntar a las y los diputados si existe alguna observación a la misma y en su caso someterla a la aprobación.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta si existe alguna observación al acta, solicitamos a los diputados si tienen alguna observación y si no aprobarla.

Diputada Presidenta, aprobada el acta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias.

Comenzamos con el análisis de los proyectos de dictamen, el primero es respecto a una iniciativa presentada por la diputada Alicia Téllez y se propone dictaminarlo en positivo con la finalidad de dar certeza y seguridad jurídica a los mercados públicos en el marco legislativo en materia de protección y fomento sanitario en el Distrito Federal; además se armoniza la Ley de Salud con lo establecido en el artículo 3° del Reglamento de Mercados para el Distrito Federal, precisando que estos son de carácter público.

Es importante comentarles que se propone adicionar una reforma al artículo 76 fracción VIII donde existe también una mención sobre mercados. Pregunto si tendrían alguna observación al respecto o alguna reserva al dictamen que ha sido presentado.

No hay observaciones, entonces le solicito por favor a la diputada Rocío Barrera que someta a votación de manera nominal en lo general y en lo particular el proyecto de dictamen en los términos en que se presenta.

**LA C. SECRETARIA.-** Se pregunta a las y los diputados asistentes en votación nominal el sentido de su voto en lo general y en lo particular del proyecto de dictamen en los términos que se presenta. Iniciaríamos con el diputado Jorge Palacios.

Jorge Palacios, a favor.

Mauricio Tabe, a favor.

Maricela Contreras Julián, a favor.

Rocío Barrera, a favor.

Alicia Téllez, a favor.

**LA C. SECRETARIA.-** Diputada Presidenta, aprobado por unanimidad.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias. Aprobado el primer dictamen.

Pasamos al segundo, al siguiente proyecto que es referente a garantizar el acceso a servicios de salud de las mujeres en reclusión. La Presidencia propone unos cambios para que la reforma vaya en cumplimiento con el Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal, de esa manera la reforma contempla en general lo siguiente: Otorgar atribuciones a la Secretaría de Salud para elaborar programas de salud sexual y salud reproductiva desde una perspectiva de una género para garantizar la atención integral a la salud de las mujeres en reclusión. Dichos programas deberán contemplar dentro de los centros femeniles de reclusión y readaptación la realización de estudios de detección de VIH, de enfermedades y atención del cáncer de mama y cérvico-uterino para quienes lo soliciten, además de llevar a cabo campañas de medicina preventiva en materia de salud sexual y salud reproductiva, involucrando también a hijas e hijos de las mujeres reclusas. Contar en los centros femeniles de reclusión y readaptación con módulos para facilitar el acceso oportuno bajo consentimiento informado a métodos anticonceptivos, anticoncepción de emergencia y a la interrupción legal del embarazo, además de desarrollar programas para la prevención y atención de los problemas derivados por el consumo de sustancias psicotrópicas entre mujeres en reclusión.

De manera adicional se establece la obligación de garantizar que en los traslados de las personas internas en los centros de reclusión y readaptación al centro hospitalario que determine el propio gobierno, se prevea el acompañamiento de personal médico calificado.

Pregunto si existe alguna observación en lo general o alguna reserva al planteamiento de reforma.

Toda vez que no hay observaciones ni reservas, le solicito por favor a la diputada Rocío Barrera someta a votación de manera nominal el proyecto de dictamen en lo general y en lo particular en los términos en que se presenta.

**LA C. SECRETARIA.-** Se pregunta a las y los diputados asistentes en votación nominal el sentido de su voto en lo general y en lo particular del proyecto de dictamen en los términos en que se presenta.

Jorge Palacios, abstención.

Mauricio Tabe, abstención.

Maricela Contreras Julián, a favor.

Rocío Barrera, a favor.

Alicia Téllez, a favor.

**LA C. SECRETARIA.-** Diputada Presidenta el sentido de la votación: 3 votos a favor, 2 abstenciones.

**LA C. PRESIDENTA.-** Aprobado por mayoría.

Pasaríamos entonces al punto número 5, no se inscribió ningún asunto general. Preguntaría si hay alguna intervención adicional.

Entonces damos así por concluida nuestra décima segunda reunión ordinaria de la Comisión de Salud y Asistencia Social.

Muchas gracias por su asistencia.